

Andrés Bello.  
Perspectivas actuales  
de su obra intelectual  
(Simposio Internacional en el sesquicentenario de su deceso)  
(Dossier)



ANDRÉS BELLO  
(1781-1865)



Andrés de Jesús, María y José Bello nació en Caracas el 29 de noviembre de 1781, vísperas del día de San Andrés. Primogénito de sus padres (de una prole de 8 hijos), el abogado y músico Bartolomé Bello y doña Ana López, nieta del pintor del siglo XVIII Juan Pedro López. Inicia estudios de gramática y latín en 1798, dirigido por el fraile mercedario Cristóbal Quesada; fallecido en 1796, cuando traducía el Libro V de la *Eneida* con su discípulo. Ingresó a la Real y Pontificia Universidad de Caracas en 1797. Recibe clases de latín por parte del Pbro. José Antonio Montenegro, de filosofía del Pbro. Rafael Escalona; cursa lógica, aritmética, álgebra, geometría y física. Estudia francés bajo la asesoría de un francés de apellido Blandín. Dictó clases particulares entre 1797 y 1800. Entre sus discípulos se encuentra su coetáneo Simón Bolívar. Acompaña al barón Alejandro de Humboldt para subir el Ávila, el 2 de enero de 1800. El 14 de junio de 1800 obtiene el título de Bachiller en Artes. Estudia derecho y medicina, pero no puede concluirlos por problemas económicos. Por ese mismo tiempo aprende inglés por su cuenta. Ejerció como Oficial 2° de la Secretaría de la Capitanía General de Venezuela entre 1800 y 1810, Secretario político de la Junta de Vacuna en 1804, y Comisario de Guerra en 1807. El 19 de junio de 1808, escribe el soneto *La Victoria de Bailén* para celebrar el triunfo de las tropas españolas sobre las francesas, tras la abdicación de

Carlos IV en Bayona, y la asunción de José Bonaparte al trono de España. En 1808, redacta la *Gaceta de Caracas*, primer periódico de Venezuela. Escribe, en 1809, el *Resumen de la Historia de Venezuela*, inserto en el *Calendario o guía de forasteros*. Ese mismo año es nombrado Oficial Primero de la Capitanía General. De esa fecha podría ser el *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana*.

*Londres:* Andrés Bello, junto a Simón Bolívar y Luis López Méndez, es enviado, como representante diplomático de la Junta de Caracas, a Londres, el 10 de junio de 1810, para gestionar el apoyo de Inglaterra a la Independencia. En Inglaterra, entre 1810 y 1829, consolida su formación intelectual entre penurias económicas. Conoce a Francisco de Miranda, quien le da acceso a su biblioteca en Grafton Street. También, visita asiduamente la Biblioteca del Museo Británico. Contrae nupcias con María Boyland (1814) con quien tiene tres hijos. En Londres se desempeña como preceptor de los hijos de William Richard Hamilton, y como subsecretario de Estado. Enviuda en 1821. Edita la revista *Biblioteca americana* en 1823. Se casa con Isabel Antonia Dunn en 1824, que le concibe doce hijos. Desde 1825 hasta 1827, es el encargado de la Secretaría de la Legación de la Gran Colombia. Edita, entre 1826 y 1827, *El Repertorio Americano*.

*Chile:* En Santiago de Chile va a permanecer desde su llegada el 25 de junio de 1829 hasta su muerte en 1865. Allí edita su obra como lingüista, filólogo, historiador, geógrafo, diplomático y jurista civil e internacional. El Congreso de Chile le confiere la ciudadanía chilena, el 15 de octubre de 1832. En Chile, Andrés Bello se desempeña como Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda (1829), Rector del Colegio de Santiago (1830), miembro de la Junta de Educación (1832), Oficialista Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores (1834-1852), senador de la República (1837), y como primer Rector de la Universidad de Chile (1847). Redactor principal de *El Araucano*, desde la fundación del periódico en 1830 hasta 1853. Miembro honorario de la Real Academia Española en 1861, y correspondiente en 1852.

Su obra, entre otras, en campos diversos, destacan las siguientes:

**Historia:** *El Resumen de la Historia de Venezuela* (1810)

**Poesía:** *Oda al Anauco* (1800?)

*Ala vacuna* (1804)

*A la victoria de Bailén* (1806)

*Alocución a la Poesía* (1623)

*La agricultura de la zona tórrida* (1826)

**Obra jurídica:** *Principios de derecho de jentes* (1832)

*Principios de derecho internacional* (1844),

*Código Civil*, aprobado el congreso chileno en 1855;

**Obra gramatical:** *Advertencias sobre el uso del castellano* (1833-1834)

*Principios de ortología y métrica* (1837)

*Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana* (1841)

*Gramática latina* (1846)

*Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847)

y *Compendio de gramática castellana para el uso de las escuelas primarias* (1851);

**Obra filológica:** estudio al *Poema del Cid*

e *Historia de la literatura* (1851)

Obra geográfica: *Cosmografía o descripción del universo* (1851)

**Historiografía:** *Modo de escribir la historia* (1848)

y *Modo de estudiar la historia* (1848).